



Operación Quercus

Finaliza con éxito el primer operativo realizado en España contra el tráfico internacional de maderas

- La operación Quercus ha llevado a la apertura de diversas investigaciones por tráfico de especies protegidas, falsedad documental o contrabando, que han dado lugar a la detención o investigación de un total de 71 personas
- Para esta operación del Seprona de la Guardia Civil ha sido fundamental una herramienta, desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, que permite realizar una primera identificación in situ de las especies de madera objeto de comercio
- Esto permite, en su caso, que los inspectores y autoridades activen la alerta temprana e inmovilicen la mercancía

28 de febrero de 2020- El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, en coordinación con EUROPOL e INTERPOL, ha finalizado con éxito la operación Quercus, un operativo de alta intensidad destinado a combatir el tráfico ilegal de maderas. Se trata de la primera operación de estas características realizada en España, que ha sido posible gracias a la coordinación con las autoridades nacionales y autonómicas y que ha contado con una herramienta fundamental, una novedosa metodología para la identificación de las especies de madera objeto de tráfico.

La operación Quercus, desarrollada a finales del año 2019, ha resultado en diversas investigaciones por tráfico de especies maderables protegidas, falsedad documental o contrabando que han dado lugar a la detención o investigación de 71 personas. En total, se han realizado 608 actuaciones en diferentes comercios e instalaciones dedicadas a la importación y exportación de maderas, fabricación de



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

muebles, aserraderos, fabricación y distribución de parquet, fabricación de instrumentos musicales o de palets de madera.

Asimismo, se han interpuesto 303 denuncias por diferentes infracciones, destacando 215 infracciones relativas a la comercialización de maderas, de las cuales 76 se debieron a la no presentación de declaración responsable a la que están obligados todos los importadores de madera, y otras 82 carecían de un sistema de diligencia debida para analizar y minimizar las oportunidades de importar madera ilegal.

Durante las inspecciones realizadas en dos empresas del sector de la madera situadas en el norte de España, pudieron localizarse maderas de las especies Palosanto (*Bursera graveolens*) y Granadillo (*Dalbergia spp.*), ilícitamente importadas provenientes de Brasil y del continente africano, por incumplir distintas regulaciones (reglamentos europeos y/o convenios internacionales) que regulan su tráfico. Algunas de estas especies se encuentran estrictamente protegidas por el Convenio sobre el Tráfico Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que regula su tráfico internacional por encontrarse en una situación de amenaza. Por ello se procedió a la inmovilización de las mismas, iniciándose investigaciones que se encuentran aún en curso.

Con esta operación se ha fortalecido la aplicación de la normativa europea en materia del Convenio CITES y del comercio de maderas, para evitar la comercialización de aquellas obtenidas ilegalmente o que no cumplen con los requisitos legales y garantizar su trazabilidad desde los países de origen.

PUNTO CALIENTE EN EL TRÁFICO ILEGAL DE MADERAS TROPICALES

Por su situación geográfica, España es un punto caliente en el tráfico ilegal internacional de maderas tropicales. Por ello, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) trabaja desde hace tiempo en el desarrollo de herramientas de identificación in situ de maderas incluidas en el Convenio CITES, para ayudar así a combatir las redes internacionales de traficantes.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

En este sentido, el MITECO, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, ha diseñado una metodología que permite la discriminación preliminar en el terreno, y por personal no especializado, de las especies de árboles de interés comercial por su madera y protegidas por el Convenio CITES.

Este revolucionario sistema de identificación, desarrollado en el marco del Plan de Acción Español contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres (Plan TIFIES), tiene como principales destinatarios a inspectores y autoridades de vigilancia, policiales y aduaneras, y permite clasificar muchas especies tropicales de madera que con las técnicas actuales no era posible reconocer in situ. La aplicación de este sistema en la operación Quercus ha servido para testar su efectividad y ha contribuido a aumentar la eficacia de las inspecciones realizadas.

UNA HERRAMIENTA REVOLUCIONARIA

Esta herramienta consiste en una Guía macroscópica de alerta temprana de maderas, en la que se recogen las características anatómicas y estructurales de la madera de las principales especies maderables protegidas por el convenio CITES, y se acompaña de un kit con útiles para obtener muestras de madera -que posteriormente serán remitidas a un laboratorio especializado que corrobore la identificación- y dos lupas (de 24 y 400 aumentos) acoplables a la cámara de los teléfonos móviles.

Este sistema permite a los agentes realizar una inspección y detección del fraude sobre el terreno, dotándoles de mayor seguridad en la compleja labor de identificación de maderas exóticas, propiciando que se active la alerta temprana y, por ejemplo, permita inmovilizar un cargamento de una especie de madera cuyo examen no se corresponde con la documentación aportada.

Para el correcto manejo de esta nueva herramienta y como paso previo al desarrollo de la operación Quercus, en los últimos meses, el MITECO y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, han impartido cursos a 56 agentes del



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

SEPRONA para la aplicación práctica de esta guía de anatomía macroscópica de madera.

EJEMPLO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Actualmente existen diferentes rutas en las que se concentra el tráfico ilícito de madera, siendo las regiones más afectadas por la tala ilegal Iberoamérica y África. En lo que respecta a las maderas protegidas por el Convenio CITES, su destino principal se sitúa en Asia, si bien una parte llega a Estados Unidos y a Europa. Sin embargo, la mayor parte del tráfico de maderas en el mundo se produce sobre especies no protegidas por convenios internacionales, aunque siguen siendo objeto de tráfico ilícito con destino a Europa o Estados Unidos.

El desarrollo de este tipo de operaciones requiere un intercambio fluido de información, que permita conocer la trazabilidad de la madera en los países de origen para detectar las posibles irregularidades derivadas de su obtención ilegal. En el transcurso de la Operación Quercus, se han obtenido informaciones provenientes de países como Brasil, y se ha contado con la participación de Portugal, Italia y Rumanía, entre otros países europeos, a través de la iniciativa europea EMPACT (Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Criminales) de Medio Ambiente.